

El Gobierno quiere dar seguridad a las empresas sobre las cotizaciones

EMPLEO SUGIERE FIJAR LAS BASES DE COTIZACIÓN PARA UN PERIODO DETERMINADO / El secretario de Estado, Tomás Burgos, defiende que la pensión máxima del trabajador evolucione con el incremento de su contribución.

M.Valverde, Madrid

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, propuso ayer a la oposición un acuerdo en el Pacto de Toledo para dar estabilidad a las bases de cotización en los próximos años, de manera que, por ejemplo, el incremento de las bases mínimas y máximas vaya acompañado del aumento correspondiente en la pensión. De esta forma, las empresas podrían predecir con mayor certeza el incremento de sus costes. "No haría falta discutir cada año cuánto hay que subir las bases de cotización a la Seguridad Social", dijo Burgos. Por ejemplo, en 2017 las bases máximas han subido un 3% y un 8% las mínimas.

En la clausura de una jornada sobre pensiones del diario *Cinco Días*, Burgos apuntó que el sistema "tiene capacidad y margen" para elevar las bases máximas de cotización. Por lo tanto, "a partir de ahora, cualquier incremento de éstas tendrá que venir necesariamente acompañado de un incremento de la pensión máxima, porque si no, estaremos ante un sistema confiscatorio". Es decir, que no se puede pedir más "solidaridad" a quienes tienen los salarios más altos. En estos momentos, un trabajador con este tipo de remuneración dedica el 80% de su cotización a su propia pensión, y el 20% restante a las prestaciones de quienes



Jose Luis Pinolado

La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer.

tienen los salarios más bajos. En este contexto, Burgos empujó a la oposición a un amplio acuerdo sobre esta cuestión: "Tenemos que determinar entre todos cuál debe ser la evolución de esas bases de cotización, mínimas y máximas".

En la equiparación entre cotización y pensión, tanto Burgos, como la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, advirtieron ayer a los trabajadores autó-

nomos que, "necesariamente, su sistema debe equipararse en cotización al Régimen General". Es decir que tendrán que pagar más contribución. "Las bases medias de los autónomos son un 40% más bajas que las del Régimen General", recalcó Burgos.

Otra propuesta del Gobierno, que ya está en marcha, es que las reducciones de cotizaciones sociales se conviertan en bonificaciones para que los Presupuestos Generales del

Estado (PGE) financien una parte de las políticas de apoyo -activas- de empleo. Son más de 3.000 millones de euros que el Ejecutivo quiere que financien los impuestos, en un proceso "progresivo" y con el "mayor nivel de acuerdo".

Hacienda ya aporta hoy 13.200 millones de euros procedentes de los impuestos para cubrir todo el ámbito no contributivo, "la cifra más alta de aportaciones". Es decir, todas las prestaciones que no

El Gobierno advierte a los autónomos de que tendrán que mejorar su esfuerzo de cotización

son resultado de las aportaciones laborales. Por ejemplo, la sanidad, el Instituto de Servicios Sociales o las ayudas a las pensiones que están por debajo de las prestaciones mínimas del sistema. Precisamente, el Gobierno quiere que las pensiones de viudedad también sean financiadas por impuestos, sin que salgan del ámbito de la Seguridad Social ni pierdan un ápice de su protección jurídica.

Báñez y Burgos insistieron en el fomento del "envejecimiento activo" en el mercado de trabajo. Para ello, ambos insistieron en su propuesta de hacer compatible la percepción de toda la pensión con un salario. Actualmente, es posible hacer compatible la percepción del 50% de un salario con el mismo porcentaje de la pensión.

El expresidente del Gobierno, Felipe González, defendió la reforma del sistema público de pensiones. En este sentido, como respuesta al optimismo del Ejecutivo, González dijo que "miente quien diga que está garantizado para los próximos 30 años, porque no hay una base que sustente esta afirmación".